



**Fecha: 12 de Febrero de 2025**

Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace público el primer grupo de plazas objeto de adjudicación en el **primer ciclo del año 2025** del proceso de movilidad voluntaria abierto y periódico del Servicio de Salud del Principado de Asturias



El 30 de noviembre de 2018 fue objeto de publicación en el BOPA, Resolución de 27 de noviembre de 2018 de esta Dirección Gerencia, por la que se aprobaron las bases generales del proceso de movilidad voluntaria abierto y periódico del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

En la base tercera de la citada resolución se prevé que, en cada ciclo de adjudicación, y previa información a las organizaciones sindicales, se hará pública las plazas que podrán ser objeto de adjudicación.

En consecuencia, en virtud de la normativa citada y de las competencias atribuidas por el artículo 128 de la Ley 7/2019 de Salud del Principado de Asturias, esta Dirección Gerencia

### RESUELVE

**PRIMERO** – Hacer público el primer grupo de plazas que podrán ser objeto de adjudicación en el primer ciclo del año 2025 del proceso de movilidad voluntaria abierto y periódico para la provisión de plazas estatutarias de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

**SEGUNDO** –Publicar la relación en el portal corporativo Astursalud ([www.astursalud.es](http://www.astursalud.es)).

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GERENTE

Por suplencia,

La Directora de Atención y Evaluación Sanitaria  
Acuerdo del Consejo de Gobierno 26/05/2023 (BOPA 06/06/2023)

Aquilino Alonso Miranda

Alejandra Fueyo Gutiérrez

**PLAZAS OFERTADAS PRIMER GRUPO 1º CICLO 2025  
PROCESO DE MOVILIDAD ABIERTO Y PERIODICO**

CODIGO PLAZA	CATEGORIA	ESPECIALIDAD	AREA SANITARIA	DESTINO FUNCIONAL	CIAS	NUMERO DE PLAZAS
E4200003001000	Adjunto/FEA	Anatomía Patológica	Area Sanitaria IV	HOSPITAL		1
E1200010001000	Adjunto/FEA	Cirugía General y Aparato Digestivo	Area Sanitaria I	HOSPITAL		1
E6200010001000	Adjunto/FEA	Cirugía General y Aparato Digestivo	Area Sanitaria VI	HOSPITAL		1
E5200015001000	Adjunto/FEA	Dermatología y Venereología	Area Sanitaria V	HOSPITAL		1
E4200020001000	Adjunto/FEA	Hematología y Hemoterapia	Area Sanitaria IV	HOSPITAL		1
E4200022001000	Adjunto/FEA	Medicina Intensiva	Area Sanitaria IV	HOSPITAL		2
E5200025001000	Adjunto/FEA	Microbiología y parasitología	Area Sanitaria V	HOSPITAL		2
E8200025001000	Adjunto/FEA	Microbiología y parasitología	Area Sanitaria VIII	HOSPITAL		1
E4200030001000	Adjunto/FEA	Neurología	Area Sanitaria IV	HOSPITAL		2
E5200030001000	Adjunto/FEA	Neurología	Area Sanitaria V	HOSPITAL		2
E3200038001000	Adjunto/FEA	Radiodiagnóstico	Area Sanitaria III	HOSPITAL		2